

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 1 1 1 6 3

NEUQUÉN, 1 4 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 3742-M-18 y la Orden de Pago Nº AC04763/2018, a nombre de IVANA QUIROGA por \$ 36.000,00 y;

## CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Directora del Museo Nacional de Bellas Artes**, destinado a solventar gastos para "Muestra de Tomás Espina en el MNBA Neuquén";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 156/2018 de fecha 04 de Septiembre de 2018 por la **Directora del Museo Nacional de Bellas Artes**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

## EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo	1°)	APRUÉI	BASE	la	rendici	ón	del	anticipe	o de	gastos	oto	orgado
		mediante	Orden	de	Pago	Nο	AC04	763/201	18. a	nombre	de l	IVĂNA
QUIROGA	por	la suma c	ie PESC	DS T	REINT	ΑY	SEIS	MIL (\$	36.000	0.00), de	е асц	erdo a
la Factura	Tip	o "C" N°	0001-00	000	153 de	la	firma	Andrés	Edua	rdo Sobi	rino d	iue se
adjunta a correspond	la pi	resente y	con car	go a	a la pa	rtida	resp	ectiva d	el pre	supuesto	de	gastos

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ------ y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2263
Fecha 28 / 1 / 12019

FDO. ARTAZA

UNIO ZOTU UNIO PRIVIDA LIZA

REGISTRA

REGISTRA

REGISTRA